

Miguel Sanz dice que ETA demuestra que no quiere dejar la violencia

■ El presidente cree que el 'proceso' tiene una falta de legitimidad en origen

DDN. PAMPLONA.

El presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, aseguró ayer que la aparición de tres supuestos miembros de la banda terrorista ETA el sábado pasado en Oyarzun (Guipúzcoa), ante unas 2.000 personas, ha puesto de manifiesto que el proceso negociador iniciado por la Administración Zapatero «ha tenido una falta de legitimidad en origen» porque, según expuso, no ha quedado demostrado que los terroristas tengan la intención de abandonar la violencia.

El presidente Sanz recordó que las Cortes Generales autorizaron la apertura del diálogo pero pusieron «una condición que estas imágenes han dejado en entredicho, la clara voluntad de ETA de abandonar las armas y la violencia».

«Esta imagen de encapuchados disparando sus metralletas al aire da una imagen de un país casi tercermundista. No se puede admitir en un Estado democrático imágenes como ésta y sostener un proceso de negociación con gente que se pone

la capucha y amenaza a la sociedad democrática con tiros al aire», añadió.

Miguel Sanz mostró su «absoluto rechazo» a lo sucedido en Oyarzun y aseguró que en su opinión también se ha demostrado que la banda terrorista no aboga por dejar la violencia en otras imágenes que han podido ver los ciudadanos españoles por televisión, cuando se ha visto a «etarras juzgados amenazando a los jueces».

El presidente del Gobierno de Navarra también lamentó la imagen que España está dando al «exterior» y criticó al Ejecutivo central por haber dado «un carácter de ordinario a algo vergonzoso, que requería una respuesta mucho más contundente».

En opinión de Miguel Sanz, el Gobierno de Rodríguez Zapatero debería «decirte a la banda terrorista ETA que con esta actitud no existe posibilidad de negociación alguna y se rompe cualquier proceso abierto o que haya podido abrirse, porque no se observa una clara voluntad de abandonar las armas».



JAVIER SESMA

El consejero Javier Caballero, durante su comparecencia en el Parlamento.

Caballero defiende y felicita a la Policía Foral por su actuación en San Fermín y Puente la Reina

■ IU y Aralar critican la intervención policial en la plaza de toros

NATALIA AYARRA. PAMPLONA.

El consejero de Interior, Javier Caballero, defendió ayer en el Parlamento y felicitó a la Policía Foral por sus intervenciones para garantizar la seguridad ciudadana durante las fiestas de San Fermín,

especialmente en los accesos a la plaza de toros de Pamplona, y durante las fiestas de Puente la Reina. Caballero explicó que la Policía Foral ha comenzado este verano a desarrollar actuaciones tendentes a transformarse en una «policía integral» y que lo ha hecho de forma «profesional y correcta».

Javier Caballero respondió a sendas peticiones de IU y Aralar en las que criticaron la actuación de la Policía Foral. El titular de Interior llegó a calificar de «película» el relato de los hechos que ofrecieron los portavoces de la oposición.

Miguel Izu, de IU, describió en primera persona cómo, por primera vez la historia de la Policía Foral, agentes de este cuerpo habían vigilado los accesos a la plaza de toros de Pamplona durante las corridas de toros de las fiestas de San Fermín. Izu manifestó su «sorpresa» al comprobar, dijo, cómo los agentes procedían al «registro de bolsas y recipientes en los que el público tradicionalmente introduce sus bebidas a la plaza», al «cacheo aleatorio de determinadas personas» y a la «prohibición de introducir algunos objetos» en la plaza.

Para Izu, la Policía Foral no actuó conforme a los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad que establece la ley. «¿Qué se pretendía? ¿Evitar un posible riesgo de lanzamiento de objetos?», preguntó. «Entonces no es congruente prohibir la entrada de cubos y permitir la de botellas de cristal o latas de cerveza. Puestos a prohibir objetos, deberían prohibirse las almohadillas, que es lo que más se arroja», sugirió el portavoz de IU.

La actuación policial tampoco fue, a su juicio, oportuna, puesto que «originó molestias sin lograr mejorar el comportamiento en la plaza», e incluso no fue proporcional: «La ley da potestad a la policía para impedir el uso de armas, pero ¿un cubo de plástico entra dentro de esta categoría? ¿Qué delito podía cometerse con unas pancartas?», inquirió.

Txentxo Jiménez, de Aralar, fue el único portavoz que, ade-

■ «Supongo que con las quejas de IU y Aralar a la Policía Foral hacen un reconocimiento al trabajo de la Policía Nacional»

más, se quejó de la actuación de la Policía Foral durante las pasadas fiestas de Puente la Reina. «Más de lo mismo», describió: «un despliegue masivo de antidisturbios, incluidos numerosos agentes de paisano, para el chupinazo y el riau-riau, provocaciones policiales, detenciones, registros, cacheos... ¿quién dio las órdenes?», preguntó.

Los hechos según Caballero

«No sé cómo toda esta película se puede adecuar con los hechos que ocurrieron, porque los datos de lo que yo dispongo son completamente distintos», respondió el consejero Javier Caballero a ambos portavoces. El «despliegue masivo de antidisturbios» en Puente al que se había referido Jiménez constó, según detalló Caballero, de «nada más y nada menos que dos agentes de paisano, un cabo de uniforme y un policía, apoyados por seis agentes de la brigada de intervención, que esperaron en la furgoneta con el material antidisturbios» en las afueras del pueblo y no intervinieron.

Caballero aclaró que la presencia policial había sido requerida por la alcaldesa de Puente, y que el dispositivo que se organizó de forma preventiva, ante las sospechas «fundadas de que un grupo perfectamente organizado quería reventar el acto festivo», fue «correcto y adecuado». De hecho, los agentes repelieron el intento de agresión que se produjo hacia la alcaldesa, «que no

recibió una patada porque un policía la recibió por ella», explicó Caballero.

En cuanto a la actuación policial en la plaza de toros de Pamplona, el consejero señaló que fue en el seno de la Junta Local de Seguridad de Pamplona en el que se decidió que la Policía Foral ejerciera labores de seguridad ciudadana en la plaza, una labor que hasta el momento desarrollaba la Policía Nacional, «a la que supongo que IU y Aralar están haciendo un reconocimiento de su trabajo con estas quejas hacia la Policía Foral», ironizó.

Caballero explicó que la policía tenía instrucciones de «evitar la introducción en la plaza de objetos que pudieran dar lugar a altercados», así como la introducción de pancartas que pudieran derivar en conductas delictivas. Explicó que el día 7 de julio se obligó a algunos miembros de peñas a desplegar las pancartas que iban a introducir en la plaza «para comprobar que dentro no portaban otro tipo de objetos».

Informó de que se mantuvieron sucesivas reuniones con miembros de las peñas a quienes se explicó los criterios con los que actuaba la policía. También dijo que «no se registró ningún recipiente que contuviera producto alimenticio alguno» y concluyó explicando que se produjeron «doce actuaciones sobre personas que arrojaron objetos susceptibles de causar daños».

«En San Fermín se hace cada vez más imprescindible la actuación de la Policía Foral de forma proporcionada en la protección de las personas», dijo Caballero. «Asumo la responsabilidad de la actuación de la Policía Foral, en particular, en la plaza de toros, que fue correcta, profesional y adecuada», concluyó.



Gobierno de Navarra



La Oficina de Empleo de Vadoluengo cambia de ubicación y permanecerá cerrada los días 28 y 29 de septiembre

El Servicio Navarro de Empleo del Gobierno de Navarra informa de que, con el fin de modernizar y mejorar los servicios prestados, la Oficina de Empleo de Vadoluengo, situada en la calle Monasterio de Vadoluengo 4 de Pamplona, cambiará de ubicación y de denominación de forma definitiva el

próximo jueves, día 28 de septiembre, por lo que los días 28 y 29 de septiembre permanecerá cerrada al público. A partir del próximo lunes, día 2 de octubre, se atenderá al público en el horario habitual en la nueva Agencia de Empleo "Yamaguchi", situada en la calle Arcadio María Larraona 1, 2ª planta.

CURSO DE CIMENTACIONES en edificios industriales

Del 2 al 5 de octubre

LUGAR: Sede del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales. Edificio Fuerte del Príncipe, 1. Parque Tomás Caballero, 2. 6ª planta-oficina 1. PAMPLONA

PONENTE: Francisco Gallardo Ayala, Dr. Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Duración: 16 horas de 16:00 a 20:00 h.

PROGRAMA

1. Necesidad de la realización de estudios geotécnicos.
2. Magnitudes características de los suelos.
3. Ensayos geotécnicos.
4. Capacidad portante de las cimentaciones superficiales.
5. Consolidación y mejora de suelos.
6. Cimentaciones superficiales muros.
7. Ampliación de las zapatas superficiales.
8. Ampliación de las cimentaciones mediante pilotes.
9. Muros pantallas continua anclajes.
10. Ampliación de las cimentaciones mediante micropilotes.
11. Pilote rodiostrar.
12. Jet-grouting.
13. Vibroflotación.
14. Compactación dinámica.
15. Congelación de suelos.
16. Últimas tendencias.

INSCRIPCIÓN: telefónicamente en el 948 150 600 • E-mail: colegio@nacopiti.org

PRECIO: No colegiado: 159 euros. Colegiado: 60 euros

